



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 JUL. 2006

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 748-06

EXPTE.Nº 4.363/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Historia, Plan 2000, Gastón Orlando López, LU.Nº 705.580, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes responsable de las cátedras informan sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 321/06, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Dirección Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 04-07-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Historia, Gastón Orlando López, LU.Nº 705.580, Plan de Estudios-2000, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

HISTORIA PLAN 2000	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000 - UNSa.	NOTA	FECHA
DIDACTICA GENERAL	DIDACTICA I	5 cinco	02-12-02
	DIDACTICA II	7 siete	02-12-02
TEORIAS DEL APRENDIZAJE OPTATIVA	TEORIAS DEL APRENDIZAJE	5 cinco	22-12-00
	SOCIOLOGÍA	8 ocho	20-12-00

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la equivalencia otorgada en el artículo anterior, estará condicionada al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

180-06

Dña. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa